

Santa Marta, 27 de abril de 2021.

INFORME: En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo, informando que dentro del término se solicita revisar auto del 26 de febrero de 2021 que modificó y aprobó la liquidación del crédito. Ordene.

Pedro M. Maldonado P.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SANTA MARTA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACION: 47-001-4189-001-2018-00168-00
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GRANADOS BABILONIA CC 85.463.482
DEMANDADO: KEVIN ALBERTO KATIME J. CC 85.155.366

Santa Marta, Veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el auto de fecha 26 de febrero del presente año, advierte el despacho que le asiste razón al apoderado judicial ejecutante, pues se tomó valores abonados a liquidación en proceso que no corresponde al presente radicado; siendo así y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 y 286 del C.G.P., el Despacho dispone corregir el numeral segundo del auto señalado y en su defecto, se MODIFICARÁ la liquidación del crédito realizada por secretaría debido a que se realizó descuentos de abonos que no corresponden con la liquidación aportada; por consiguiente, se modificará de la siguiente forma:

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el NUMERAL SEGUNDO del auto de fecha 26 de febrero de 2021 que modificó y aprobó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual quedará así:

CAPITAL:.....\$2.400.000, 00
INTERESES MORATORIOS (Desde 17/10/16 hasta 17/02/21).....\$3.134.588, 00
TOTAL LIQUIDACION.....\$5.534.588, 00

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

Notifíquese
EL JUEZ,


RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE SANTA MARTA

SANTA MARTA, **29 de Abril de 2021** NOTIFICADO POR

ANOTACION EN ESTADO N° **049** Y POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FECHA A
LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS.


PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO